

20191 **RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales de Melilla, dependiente de esta Universidad.**

Aprobado por la Universidad el plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, que se impartir8 en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Relaciones Laborales de Melilla, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1422/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre); artículos 226 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 24 de marzo de 1999, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 169/1998.
Plan de estudios: Diplomado en Ciencias Empresariales.
Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Relaciones Laborales de Melilla.
Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 24 de marzo de 1999, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/ 1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado», de 14 de diciembre).

Granada, 15 de septiembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE	
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (MELILLA)	

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a área, de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2º	CONTABILIDAD DE COSTES	Contabilidad de Costes	9	6	3	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones. Análisis de los costes y su utilización en las decisiones.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	2º	CONTABILIDAD FINANCIERA	Contabilidad Financiera	9	6	3	Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de Sociedades.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	1º/I	DERECHO EMPRESARIAL	Introducción al Derecho Privado.	15 (12T+3A)	10	5	Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
6 (4T + 2A)				4	2	Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho Mercantil.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2º/I	DIRECCIÓN COMERCIAL	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	4,5 (4T+0,5A)	3	1,5	Elementos de Derecho Laboral.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	2º/II		Derecho Fiscal	4,5 (4T+0,5A)	3	1,5	Fiscalidad de la empresa.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	2º/I		Marketing I	9	6	3	Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.
	2º/II		Marketing II	4,5	3	1,5	Estudios de mercado. Política de precios.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.
1	3º	DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirección Financiera	9	6	3	Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.
							Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.
1	1º/II	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	Economía Española y Mundial	6	4	2	Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquéllos de la mundial que más inciden sobre ésta. Instituciones más importantes.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	1º/I	ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Política	6	4	2	Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercado como de conjunto.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	1º/II	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	6	4	2	Análisis de los sistemas de información en la Empresa. Estudios de modelos computerizados de gestión de Empresa.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Organización de Empresas.

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos
I		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		12	8	4
	2º/II		Economía de la Empresa II	6	4	2
	3º/I		Organización y Administración de Empresas	6	4	2
I		MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA		22,5 (18T+4,5A)	14	8,5
	1º		Matemáticas Empresariales	10,5 (9T+1,5A)	6	4,5
	1º/I		Estadística I	6	4	2
I			Estadística II	6 (3T+3A)	4	2
	1º/II					

Vinculación a áreas de conocimiento

Organización de Empresas.

Organización de Empresas.

Organización de Empresas.

Economía Aplicada.
Economía Financiera y Contabilidad.Estadística e Investigación Operativa.
Fundamentos del Análisis Económico.

Matemática Aplicada.

Economía Aplicada.

Economía Financiera y Contabilidad.

Estadística e Investigación Operativa.

Fundamentos del Análisis Económico.

Matemática Aplicada.

Economía Aplicada.

Economía Financiera y Contabilidad.

Estadística e Investigación Operativa.

Fundamentos del Análisis Económico.

Matemática Aplicada.

Economía Aplicada.

Economía Financiera y Contabilidad.

Estadística e Investigación Operativa.
Fundamentos del Análisis Económico.

Matemática Aplicada.

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios	UNIVERSIDAD	GRANADA
	PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (MELILLA)	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD						
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
I	3º/I	Régimen Fiscal de la Empresa I	6	4	2	Estudio y liquidación de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre el patrimonio de las personas físicas. Teoría de los precios, del consumo y de la producción. El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficiencia económica y teoría del bienestar.
I	1º/II	Microeconomía	6	4	2	Estudios de las instituciones, mercados e instrumentos del sistema financiero español e internacional.
I	3º/I	Sistema Financiero	6	4	2	Teoría básica de la contabilidad. El método operativo en contabilidad. Técnica contable.
I	1º/I	Contabilidad General	6	4	2	Operaciones de capitalización, descuento y rentas financieras. La tasa interna. El coste efectivo de las fuentes de financiación.
I	2º/I	Matemáticas de las Operaciones Financieras	4,5	3	1,5	Ideas generales en torno al concepto de empresa y empresario. La empresa y su entorno. Los objetivos generales de la empresa.
I	2º/I	Economía de la Empresa I	4 s	3	1,5	Teoría del comercio internacional. Balanza de Pagos. Principales técnicas utilizadas en el comercio internacional. Análisis del sector exterior español.
I	3º/II	Comercio Internacional	4 s	3	1,5	Sociedades. Derecho cambiario y Derecho concursal.
I	1º/II	Derecho Mercantil	4 s	3	1,5	Instrumentos y metodología del subproceso deductivo contable.
I	3º/I	Análisis Contable I	4,5	3	1,5	Derecho Mercantil.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD		GRANADA	
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE			
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (MELILLA)			

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Análisis Contable II	6	4	2	Informes de auditorías. Agregación de estados contables.	Economía Financiera y Contabilidad.
Contabilidad de Situaciones Especiales de la Empresa	4,5	3	1,5	Constitución de sociedades. Fusiones y escisiones. La quiebra y la suspensión de pagos. Disolución y liquidación de sociedades.	Economía Financiera y Contabilidad.

5. SE EXIGE TRABAJO 0 PROYECTO FIN DE CARRERA. 0 EXAMEN 0 PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO (6)

6 SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA. CRÉDITOS A:

(7) X PRACTICAS EN EMPRESAS. INSTITUCIONES PUBLICAS 0 PRIVADAS, ETC.

TRABNOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

X ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTNIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 12

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): créditos optativos y libre configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 3 AÑOS

2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	63	41,5	21,5
2	63	43	20
3	64	42	22
4			
TOTAL	190	126,5	63,5

- (6) Sí o No. Es **decisión** potestativa de la Universidad. En **caso** afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva **global**.
- (7) Sí o No. **Es** decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará **«materias troncales»**, **«obligatorias»**, **«optativas»**, **«trabajo fin de carrera»**, etc., así como la expresión del número de horas atribuido. por **equivalencia**, a cada crédito, y el **carácter** teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD : GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

2. ENSEÑANZAS DE

1º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y RELACIONES LABORALES DE MELILLA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

190 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FM DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	46,5	16,5				63
	2º	42	9	6	6		63
	3º	15	21	15	13		64
TOTAL		103,5	46,5	21	19		190

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el **art. 4.º** del R. D. 1497/87 (de 1.º ciclo: de 1.º y 2.º ciclo; de **sólo 2.º ciclo**) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la **Administración** correspondiente por la que se autoriza la **impartición** de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de **directrices** generales propias de **los** planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva **«global»**.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.c. Período de escolaridad mínimo: 3 años.

1.d. La adaptación/Convalidación se llevará a cabo mediante el siguiente cuadro de equivalencias:

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (DIPLOMATURA EN CIE: CIENCIAS EMPRESARIALES)	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Análisis Matemático (12 créditos)	Matemáticas Empresariales (Troncal; 10,5 créditos)
Introducción al Derecho Civil y Patrimonial (9 créditos)	Introducción al Derecho Privado (Troncal, 6 créditos)
Introducción a la Contabilidad (12 créditos)	Contabilidad General (Obligatoria, 6 créditos)
Introducción a la Estadística (12 créditos)	Estadística I (Troncal, 6 créditos)
Historia Económica (9 créditos)	Historia Económica de los siglos XIX y XX (Optativa, 6 créditos)
Introducción a la Economía (9 créditos)	Economía Política (Troncal, 6 créditos)
Procesos Básicos de Producción (6 créditos)	Libre configuración (6 créditos)
Teoría Económica (Micro y Macroeconomía) (12 créditos)	Microeconomía (Obligatoria, 6 créditos) Macroeconomía (Optativa, 6 créditos)
Contabilidad Financiera y de Sociedades (12 créditos)	Contabilidad Financiera (Troncal, 9 créditos)
Matemáticas Empresariales (12 créditos)	Ampliación Matemáticas Empresariales (Optativa; 4,5 créditos). Investigación Operativa (Optativa; 4,5 créditos)
Derecho Mercantil (9 créditos)	Derecho Mercantil (Obligatoria; 4,5 créditos)
Estadística Empresarial (12 créditos)	Estadística Empresarial (Optativa, 6 créditos)
Estructura Económica y Mundial (9 créditos)	Economía Española y Mundial (Troncal, 6 créditos)

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Automatización Contable (12 créditos)	Informática de Gestión I (Troncal, 6 créditos) Informática de Gestión II (Optativa, 6 créditos)
Régimen Fiscal de la Empresa (9 créditos)	Derecho Fiscal (Troncal; 4,5 créditos) Régimen Fiscal de la Empresa (Obligatoria; 4,5 créditos)
Economía de la Empresa (Introducción, Organización y Administración) (12 créditos)	Economía de la Empresa 1 (Obligatoria; 4,5 créditos) Economía de la Empresa II (Troncal, 6 créditos)
Contabilidad de Costes (12 créditos)	Contabilidad de Costes (Troncal, 9 créditos)
Derecho del Trabajo (12 créditos)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Troncal; 4,5 créditos)
Sociología de la Empresa (9 créditos)	Libre configuración (9 créditos)
Estructura y Política Económica de España (9 créditos)	Economía Española y Mundial (Troncal, 6 créditos)
Agregación y Análisis de Estados Económicos y Financieros (4,5 créditos)	Análisis Contable I (Obligatoria; 4,5 créditos)
Revisión y Censura de Cuentas (4,5 créditos)	Análisis Contable II (Obligatoria; 4,5 créditos)
Planificación y Gestión Comercial (4,5 créditos)	Marketing (Troncal; 4,5 créditos)
Comercio Internacional (4,5 créditos)	Comercio Internacional (Obligatoria; 4,5 créditos)
Inglés I (9 créditos)	Idioma Empresarial (Optativa, 9 créditos)
Francés I (9 créditos)	Idioma Empresarial (Optativa, 9 créditos)

ACLARACIONES:

a)

ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN CONJUNTAS CON LAS DE OTROS PLANES DE ESTUDIOS
CONJUNTAMENTE CON DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Diplomado en Relaciones Laborales: Derecho de la Seguridad Social I)
CONJUNTAMENTE CON DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sistema Financiero
Contabilidad General

b) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.